



Al servicio del pueblo

Gerencia Regional de Desarrollo Social



GERENCIA REGIONAL
DE DESARROLLO
SOCIAL





GERENCIA REGIONAL
DE DESARROLLO
SOCIAL

Balance de Acuerdos de Gobernabilidad Regional 2023-2026

Correspondiente al 2025





GERENCIA REGIONAL
DE DESARROLLO
SOCIAL

Mujer

**Balance de Acuerdos
de Gobernabilidad
Regional 2023-2026**



Dimensión: Igualdad de género

Problema 1: Prevalencia de altos índices de violencia hacia la mujer y miembros integrantes de la familia

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> • El GORE incrementa hasta el 5% del presupuesto regional para la prevención de la violencia contra la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Proyecto Mujer. • Implementación del Proyecto Yucaes • Acciones de intervención de la DIREPRO, DIRESA, DREA, DRTPE que implementa acciones con enfoque de género. • Implementación del Comisión Técnica Regional para la para la Igualdad de Género - COTER 	0.73%	<p>Brecha financiera estructural: El 5% solicitado por el Acuerdo de Gobernabilidad equivale a S/ 41,015,659.75, monto que resulta técnica y presupuestalmente inalcanzable bajo el techo actual del PIA 2025 sin comprometer otras funciones esenciales del GRA.</p> <p>Inestabilidad de Recursos: Recorte presupuestal inesperado al cierre del ejercicio (diciembre 2025), lo que limitó la capacidad de devengado final.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Al 2026 se ejecuta al 100% del presupuesto y acciones del proyecto “Mejoramiento de los servicios en contra de la violencia de las mujeres pertenecientes al quintil 1 en 11 provincias del departamento de Ayacucho” 	<p>Replanteamiento de algunas intervenciones tras superar el periodo de ejecución base de 3 años del expediente técnico primigenio, ajustando las acciones a las necesidades actuales de las mujeres en las 11 provincias.</p> <p>Gestión y aprobación oportuna de ampliaciones de plazo debidamente sustentadas para mantener la vigencia legal y técnica del proyecto a la fecha.</p> <p>Articulación interinstitucional con los gobiernos locales y otras instituciones como el Programa País, Juntos, Cuna Más y otros.</p> <p>Alineación de las intervenciones del Proyecto en el objetivo N° 5, indicador 02, de la Política Regional Incluir Para Crecer Ayacucho</p>	<p>Ppto asignado: 8,013,349.29</p> <p>Avance físico ejecutado 6,269,303.96 = 78.2%</p> <p>Avance financiero ejecutado 4,543,573.84 = 56.7%</p>	<p>El proyecto ha superado los 3 años de ejecución programada originalmente (2021-2024), producto de la limitada asignación presupuestal, año tras año, que ha retrasado la ejecución de metas según lo programado en el expediente técnico primigenio.</p> <p>Cambio permanente de los responsables del Área Mujer y funcionarios de Desarrollo Social de los gobiernos locales del ámbito de intervención. Carga laboral de los responsables del Área Mujer y funcionarios del Desarrollo Social.</p>

Dimensión: Igualdad de género

Problema 1: Prevalencia de altos índices de violencia hacia la mujer y miembros integrantes de la familia

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> Se han creado e implementado al 75% las IPC e IDC de las 11 provincias y 124 distritos, cumpliendo las funciones de prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley N° 30364. 	<p>El Proyecto Mujer brinda asistencia técnica permanente con un equipo multidisciplinario que da soporte técnico a las IDC, permitiendo que la Ley N° 30364 se cumpla en el territorio.</p> <p>A través del Sector Mujer también se brinda asistencia técnica a las IPC.</p> <p>Transversalización de la Política "Incluir para Crecer Ayacucho" (Objetivo Prioritario 05, Indicador 02) en la creación e implementación de los planes de trabajo de las IDC .</p>	<p>Se ha logrado el 100% de IPC instaladas (11 provincias) y el 76.61% de IDC operativas (95 de 124 distritos) superando la meta programada del 75% en términos de cobertura provincial y sostenibilidad técnica.</p>	<p>No se alcanza el 100% de IDC constituidas e implementadas por poca voluntad política de autoridades y funcionarios de los gobiernos locales, que retrasa la constitución y/o consolidación de las IDC restantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> 01 Proyecto de inversión en prevención de la violencia por cada gobierno local en articulación con el GORE, con el objetivo de reducir la tolerancia social contra la violencia. 	<p>Se promueve la formulación de inversiones públicas en la temática de prevención y erradicación de la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar a través de los especialistas de la PRIPCA, quienes realizan el acompañamiento técnico a las Unidades Formuladoras de los 124 G.L.</p>	<p>No se reporta la formulación de proyectos en la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Debido a la falta de voluntad política y escasos recursos económico de los G.L. no se han evidenciado la elaboración y ejecución de proyectos de inversión específicos en este tema.

ESTADO ACTUAL 2025			
META 2026	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> Disminución de 3.6% de los casos de embarazos en adolescentes a 2%. Un perfil de proyecto de prevención y atención en situación de embarazo adolescente, aprobado en las instancias pertinentes del Gobierno Regional, y ser presupuestado. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Multisectorial de Prevención de Embarazo: Decreto Regional N.º 005-2024-GRA/GR . Incluir indicadores de Acuerdo de Gestión entre DIRESA y Redes de Salud el Paquete de Cuidado integral del adolescente 	<ul style="list-style-type: none"> Al 2025, de un total de 7872 Gestantes, 167 corresponde a adolescentes de 12 años a 17 años. Lo que constituye un 2.1% de la población gestante (Fuente: CNV - MINSA). Implementación del Plan Multisectorial de Embarazo. Plan Regional de prevención del embarazo en adolescentes garantizar el acceso de los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva en la región Ayacucho. 	<p>La meta reúne tres resultados distintos y el archivo solo sustenta el indicador de embarazo adolescente y la aprobación del plan multisectorial.</p> <p>Limitado material logístico y didáctico para actividades con adolescentes</p>
<ul style="list-style-type: none"> Cero casos de violación sexual en menores de edad. 	<p>Instancias de Concertación: Se ha avanzado en la implementación de las Instancias de Concertación Provincial y Distrital (IPC/IDC). Estas son fundamentales para que los gobiernos locales asuman un rol activo en la vigilancia y prevención de la violencia sexual en menores.</p> <p>Mediante la Política Regional "Incluir para Crecer": se tiene una herramienta normativa para el cierre de brechas, integrando a los sectores de Salud y Educación en la identificación temprana de riesgos.</p>	<p>El incremento de 273 a 324 casos reportados refleja un mayor alcance de las campañas de sensibilización y una mayor confianza en las rutas de denuncia activadas por la asistencia técnica regional, logrando que casos antes ocultos salgan a la luz pública para su atención. (FUENTE: Warmi Ñan / MIMP)</p>	<p>La alta rotación en los miembros de las IDC's distritales debilita el seguimiento de casos.</p> <p>El acceso a servicios de justicia y salud mental es limitado fuera de las capitales provinciales.</p> <p>Falta de un sistema interconectado en tiempo real entre el sector Salud (DIRESA), Educación (DREA) y el MIMP para el monitoreo post-denuncia.</p>

Problema 3: Prevalencia de casos de muertes maternas

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en 70% las muertes maternas. • Incrementar la atención prenatal al 90% con paquete de atención integral. 	<p>Liderazgo técnico en las Instancias de Articulación Local de los 124 distritos para el seguimiento nominal y multisectorial de gestantes.</p> <p>Despliegue de especialistas para el cruce de información entre Padrones Nominales y Salud, garantizando el control prenatal antes de las 12 semanas.</p> <p>Activación de redes comunitarias e IDC para búsqueda activa de gestantes, promoviendo el parto vertical y el uso de casas maternas en el Quintil 1.</p> <p>Coordinación con DIRESA, RENIEC y SIS para asegurar la atención integral (tamizajes y suplementación) eliminando barreras administrativas.</p>	<p>Al 2021, el número de muertes maternas fue de 12, al 2025 se tuvo un total de 4 muertes maternas (Según Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA) Disminuyendo los casos de muertes maternas en 66.7% respecto del año 2021.</p> <p>Al 2025, de un total de 6,013 gestantes, 4973 gestantes reciben el paquete preventivo completo constituyendo un 82.7%. de atención prenatal (Fuente: SIRIS AYACUCHO, INDICADOR AG -2)</p>	<p>La alta rotación de responsables del Padrón Nominal en las Municipalidades (IAL) y las brechas de conectividad en zonas rurales dificultan el seguimiento en tiempo real del 100% de las gestantes captadas, generando un desfase entre la captación y la atención efectiva.</p> <p>A pesar del incremento en el paquete preventivo (82.7%), aún existe resistencia en sectores aislados para el parto institucional, lo que exige un fortalecimiento continuo de la adecuación intercultural de los servicios.</p>

Problema 3: Prevalencia de casos de muertes maternas

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar el parto Institucional al 99.9%. Con enfoque de derecho e Interculturalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Referencia de gestantes para atención de parto en EESS con CAS materna. (Casas de Espera Maternas). 	<p>Al 2025, se ha tenido 7663 partos, de los cuales 55 partos no institucionales constituyendo 0,7%. Por lo que el Parto Institucional es del 99.3% (Fuente: CNV - MINSA).</p>	<p>Fragmentación de Sistemas de Información: Persiste la falta de un sistema interconectado en tiempo real entre Salud (DIRESA), Educación (DREA) y el MIMP. Esto impide un monitoreo post-evento (parto o denuncia) eficiente y genera duplicidad o pérdida de información en el seguimiento de la madre y el niño.</p> <p>El 0.7% de partos no institucionales se concentra en zonas de alta dispersión donde el acceso a servicios de justicia y salud mental es limitado, fuera de las capitales provinciales, dificultando una atención integral inmediata.</p> <p>La dependencia de reportes manuales y la falta de una plataforma compartida retrasan la capacidad de respuesta de los especialistas de la PRIPCA ante alertas tempranas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Incrementar al 100% las parejas protegidas (25% anual) 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de MAC (Métodos anticonceptivos) a toda Mujer post evento obstétrico (parto y aborto). 	<p>No se puede determinar el porcentaje de parejas protegidas.</p>	<p>No existe dato consignado para el indicador de parejas protegidas y falta una misma fuente oficial consolidada para todos los subindicadores.</p> <p>Gestantes desconocen sus derechos y postergan la atención prenatal, no acuden al EESS para atención de parto oportunamente.</p> <p>Desconocimiento de los beneficios de la planificación familiar.</p>

Problema 4: Hogar Refugio Temporal, al interior del CASE, no cumple las condiciones adecuadas y de seguridad para albergar a víctimas de violencia

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
Construir y garantizar el funcionamiento del hogar o casa refugio temporal con adecuada Infraestructura, equipamiento y personal profesional calificado para la atención de las víctimas en la región	Convenio con el MIMP, monitoreo, supervisiones para la atención integral para refugiados	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una casa Hogar Refugio Temporal en convenio con el MIMP. Se Cuenta con EL PROYECTO “Mejoramiento del servicio de protección a mujeres victimas de violencia en situación de riesgo de feminicidio o peligre su integridad y/o salud física y/o mental en hogar refugio” Código único de inversiones 2708417 para la construcción e implementación de un HRT. 	No se adjunta información sobre titularidad, expediente técnico, obra, equipamiento, personal ni operación del hogar refugio temporal.

Problema 5: Limitada participación política de la Mujer, en cargos de gestión pública y cargos electos

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> •50% de cargos directivos de la función pública de la región es ejercido por mujeres. 	Cumplimiento del Plan de Acciones de la Comisión Técnico Regional para la Igualdad de Género (COTER)	De un total de 62 funcionarios de confianza, 7 son mujeres constituyendo el 11% (Fuente: Portal de transparencia- GRA)	Incumplimiento de la Ordenanza Regional N.º 001-2018-GRA/CR: A pesar de que esta norma exige un mínimo del 30% de mujeres en cargos directivos.
<ul style="list-style-type: none"> •Alternancia y paridad en cargos de gestión pública en el GORE y sub regiones. 			

Problema 6: Limitaciones para el acceso a los derechos colectivos de la tierra y territorio de las mujeres indígenas, rurales u originarias en las comunidades campesinas de Ayacucho y a los espacios de decisión comunal

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> • 30% de las comunidades campesinas de Ayacucho modifican sus estatutos comunales e incorporan a las mujeres indígenas, rurales u originarias como comuneras calificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Área Mujer a través de Proyecto Mujer y PRIPCA. 	No se cuenta con resultados	<p>Incumplimiento de la Ordenanza Regional N.º 001-2022-GRA/CR por parte de los gobiernos locales.</p> <p>No se cuenta con información actualizada de los gobiernos locales y provinciales sobre el numero de comuneras calificadas en cada comunidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • 10% de las mujeres de comunidades campesinas de Ayacucho de la agricultura familiar de subsistencia reciben fondos de apoyo estatal para emprendimientos rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Componente 02: Fortalecimiento de capacidades lideres de comunidades y centros poblados 	No se cuenta con resultados	<p>No se cuenta con información actualizada de la agricultura familiar por parte del MINAGRI.</p>

Problema 7: Brechas de género en la autonomía económica.

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> Un proyecto de inversión pública sobre autonomía económica para mujeres en toda la región. 30% de mujeres beneficiarias directas en los proyectos y programas que generan ingresos económicos. Impulsar un programa de desarrollo económico dirigido a mujeres que contribuya a lograr su empoderamiento y autonomía económica de las mujeres en el Quintil 01 y 02 de pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación y aprobación del proyecto “Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en la Microcuenca de Yucaes”, con enfoque de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución físico-financiera del proyecto “Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en la Microcuenca de Yucaes”. 	<p>La referencia a 'DATA DE PROYECTO MUJER' no acredita por sí sola el programa regional, el proyecto de inversión ni el porcentaje de mujeres beneficiarias.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a cofinanciamiento a través del PROCOMPITE Regional 2024-2025. 	<p>Total 92 planes de negocio ganadores del PROCOMPITE Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> 34 AEOs integradas por mujeres accedieron al cofinanciamiento económico, de los cuales: 06 asociaciones están conformadas exclusivamente por mujeres. Y 28 lideradas por mujeres como presidentas o gerentes. 	

Dimensión: Igualdad de género

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar un programa de desarrollo económico dirigido a mujeres que contribuya a lograr su empoderamiento y autonomía económica de las mujeres en el quintil 01 y 02 de pobreza. • Un proyecto de inversión pública sobre autonomía económica para mujeres en toda la región. • 30% de mujeres beneficiarias directas en los proyectos y programas que generan ingresos económicos. 	<p>Acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades de mujeres empresarias y emprendedoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con una Red Regional de Mujeres Emprendedoras y Empresarias respaldada por la Ordenanza Regional N° 022-2022-GRA/CR. • 1169 mujeres emprendedoras y/o empresarias fueron capacitadas por la DIREPRO. • 188 organizaciones de mujeres emprendedoras y/o empresarias formalizadas. (Fuente DIREPRO) • 904 mujeres participaron en talleres de gestión empresarial (Fuente DIREPRO) • 77 empresarias participaron en 9 ferias nacionales: Lima, Cusco, Huánuco e Ica (Fuente DIREPRO) • Se cuenta con 78 Empresas gerenciadas por mujeres y 13 Asociaciones son presididas por mujeres 	<p>La referencia a 'DATA DE PROYECTO MUJER' no acredita por sí sola el programa regional, el proyecto de inversión ni el porcentaje de mujeres beneficiarias.</p>



GERENCIA REGIONAL
DE DESARROLLO
SOCIAL

*Al servicio
del pueblo*



Niño, niña y adolescente

**Balance de Acuerdos
de Gobernabilidad
Regional 2023-2026**

Problema 1: Incremento en los casos de violencia a NNA

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		DIFICULTADES / PUNTOS CRÍTICOS
	ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES 2025 (porcentajes o evidencia)	
Disminuir a 90% los casos de violencia de NNA en la región.	Articulación con el MIMP para el fortalecimiento de capacidades en entornos protectores y seguimiento de casos mediante los CEM.	Incremento del 75.9% en el registro de casos (de 1,174 en 2021 a 2,065 en 2025), indicando mayor visibilización y denuncia. (Fuente: CEM- MIMP)	El incremento de casos reportados satura la capacidad operativa de las DEMUNA locales que no cuentan con equipo completo.

Problema 2: NNA en riesgo de desprotección y desprotección familiar. El castigo físico humillante incrementa el riesgo o desprotección familiar a NNA

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES 2025 (porcentajes o evidencia)	DIFICULTADES / PUNTOS CRÍTICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir a 50% la situación de desprotección familiar de los NNA en la región. • 100% de DEMUNAS provinciales acreditadas y 50% UPES provinciales implementadas. • 100% de casos por riesgo de desprotección familiar de los NNA atendidos en las DEMUNAS acreditadas. 	<p>Asistencia técnica intensiva a las 11 municipalidades provinciales para el cumplimiento de la ficha GL-PS-DEMUNA-01 en marco de la PRIPCA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan datos de situación de desprotección. • De 11 gobiernos locales provinciales hasta la fecha se cuentan con 07 DEMUNAS acreditadas constituyendo 63%. (Falta Sucre, Vilcas Huamán , Víctor Fajardo, Paúcar del Sara Sara). Fuente : MIMP. • De 11 gobiernos locales provinciales solo se cuenta con 01 UPE (Huamanga) constituyendo el 9,1%. Fuente : MIMP • El ENARES no proporciona información, en región Ayacucho se encuentra como S/I (sin información). 	<p>Ayacucho solo cuenta con una (01) UPE en Huamanga para las 11 provincias, limitando la atención descentralizada.</p>

Problema 3: Incremento del trabajo de NNA en situación de calle.

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES 2025 (porcentajes o evidencia)	DIFICULTADES / PUNTOS CRÍTICOS
Un programa de atención integral para Niñas, niños y adolescentes trabajadores NNATs	Ejecución de operativos de búsqueda activa y registro de NNATs en mercados y zonas comerciales de la región.	<p>Implementación de: Servicio de Educadores de Calle (SEC) – INABIF/MIMP. Entidad responsable: INABIF – MIMP.</p> <p>Ámbito verificado: Ayacucho–Huamanga.</p> <p>Período con evidencia pública revisada: 2022–2026.</p>	<p>La meta no identifica claramente el instrumento o programa oficial. Puede inducir a atribuir al GRA una intervención cuya titularidad es nacional.</p> <p>La cobertura verificada está centrada en Ayacucho-Huamanga.</p>

Problema 4: Incremento de casos de trata de NNA

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES 2025 (porcentajes o evidencia)	DIFICULTADES / PUNTOS CRÍTICOS
Disminuir al 70% los casos de trata de NNA.	Operativos multisectoriales en terminales terrestres y capacitación en indicadores de alerta temprana para equipos técnicos.	<p>En 2019 se registraron 11 casos de trata de personas; al 2024, esta cifra se redujo a un caso en el grupo de 12 a 17 años, lo que representa una disminución del 90.9% (Fuente: MININTER).</p> <p>Asimismo, según la Región Policial de Ayacucho, en 2025 se reportó un caso de trata de personas por explotación laboral, manteniéndose una reducción del 90.9% (Fuente: AREINTRAP)</p>	Inexistencia de Centros de Acogida Residencial (CAR) especializados exclusivamente en víctimas de trata en la región.

Problema 5: Limitada participación de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de toma de decisiones.

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		DIFICULTADES / PUNTOS CRÍTICOS
	ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES 2025 (porcentajes o evidencia)	
<ul style="list-style-type: none"> • Crear y fortalecer los Consejos consultivos y Comités por los Derechos de los NNA a nivel de provincias y distritos a nivel regional. • 30 % de los CCONNAS provinciales y distritales cuentan con presupuesto. • 20% CCONNAS con presupuesto. • 20% de líderes del CCONNA participando en espacios de toma de decisiones. 	<p>Acompañamiento normativo para la creación de CCONNA (Ficha GL-NA-CCONNA-01) y talleres sobre presupuesto participativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En las 11 provincias se crearon los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNAS) alcanzando el 100% de implementación. (Fuente: PRIPCA). • De un total de 113 gobiernos distritales, 65 municipalidades distritales crearon los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA), alcanzando el 57.5%. (Fuente: PRIPCA). • 30 CCONNAS provinciales y distritales participaron en espacios de decisiones, creando políticas en su territorio local constituyendo el 24% de total de CONNAS. 	<p>La mayoría de los consejos operan con presupuesto "cero", dependiendo de partidas genéricas y no específicas.</p>



GERENCIA REGIONAL
DE DESARROLLO
SOCIAL

Personas con discapacidad

Balance de Acuerdos
de Gobernabilidad
Regional 2023-2026



Problema 1: Incumplimiento de la Ley N.º 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (PCD), por parte de las instituciones públicas y privadas.

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<p>El 60% de las Instituciones Públicas y Privadas cumplen adecuadamente con la Ley 29973 y el 40% de las Instituciones Públicas y Privadas cumplen parcialmente con la Ley 29973.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica a entidades sobre ajustes razonables y perfiles de puesto inclusivos. • Sensibilización a directivos sobre multas por incumplimiento de la Ley 29973. 	<p>Identificación de brechas de contratación en el sector público.</p> <p>El avance es administrativo mediante la sensibilización de oficinas de RR.HH.</p>	<p>Debilidad fiscalizadora: La Gerencia no tiene facultad sancionadora; la baja presencia de operativos de SUNAFIL y SERVIR en provincias limita el cumplimiento real.</p>

Dimensión: Persona con discapacidad

Problema 2: Incumplimiento en la asignación del presupuesto correspondiente, conforme a la autorización del Gobierno Central, respecto al uso del 1% del presupuesto institucional destinado a la temática de discapacidad.

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
50% de municipalidades destinan presupuesto para la temática de discapacidad en cumplimiento a la Ley del Presupuesto Público y Ley general de la Persona con Discapacidad.	A través del acompañamiento técnico, el equipo de OREDIS y la Gerencia de Desarrollo Social, mediante el PRIPCA, brindaron asistencia técnica a más de 80 distritos para la creación y registro de metas presupuestales.	Un total de 85 municipalidades registraron presupuesto en actividades relacionadas con la temática de discapacidad, representando el 68% del total, principalmente en la actividad 5005387 “Mejoramiento y atención a las personas con discapacidad”, correspondiente a OMAPED.	La alta rotación de personal y el limitado conocimiento técnico en el registro de metas presupuestales afectan la correcta gestión y seguimiento de los recursos públicos.
90% de municipalidades tienen el área de OMAPED creada y funcionando.	En el marco del PRIPCA, se impulsó la creación de OMAPED mediante un indicador y asistencias técnicas del OREDIS, que fortalecen la gestión municipal.	A nivel regional se tienen creados 124 OMAPED, correspondiendo al 100% de los cuales vienen funcionando 105 lo que representa un 84.7% de operatividad. (Fuente: PRIPCA).	<ul style="list-style-type: none"> • No todos los gobiernos locales participan en su implementación de la PRIPCA. • Alta rotación de personal municipal, lo que genera discontinuidad en los procesos. • Dificultades de acceso a distritos rurales para el seguimiento y asistencia técnica.



Problema 3: Escasa transversalización de la discapacidad en programas y proyectos a nivel regional.

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<p>Transversalizar la temática de discapacidad al 80% en los programas y proyectos a través de la emisión de ordenanzas regionales y locales.</p>	<p>Implementación de la Ordenanza Regional N° 008-2024-GRA/CR que establece medidas para fortalecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad en la región Ayacucho.</p> <p>Implementación de la Ordenanza Regional N° 007-2024-GRA/CR la que está orientada a fortalecer la gestión de la discapacidad en la región Ayacucho mediante la generación de información y toma de decisiones basada en evidencia.</p>	<p>Se cuentan con dos Ordenanzas Regionales(N.° 007 y 008-2024-GRA/CR) que impulsan la transversalización de la discapacidad en Ayacucho al incorporar este enfoque en la gestión pública, mediante registro, cuota laboral y asignación presupuestal obligatoria.</p>	<p>Se presentan limitaciones técnicas y presupuestales, brechas en recursos humanos, débil manejo de información, resistencia institucional al enfoque transversal y dificultades para cumplir plazos de gestión.</p>

Problema 4: Escaso acceso de las personas con discapacidad (PCD) a los servicios de educación y salud.

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<p>50% de niños y niñas con discapacidad, certificados que acceden a los servicios de educación y salud.</p> <p>90 % de personas con discapacidad certificadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Articulación intersectorial entre salud, educación y gobiernos locales para la atención de PCD. • Campañas de certificación de discapacidad en coordinación con establecimientos de salud. • Fortalecimiento de servicios educativos inclusivos. • Asistencia técnica a instituciones para la atención adecuada de PCD 	<p>Total de PCD en Ayacucho 67 082 (Fuente: INEI-2017) y actualmente las cantidad PCD con certificación desde 2017 hasta 2025 es de 18 701</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Limitado acceso a servicios especializados en zonas rurales. • Baja cobertura de certificación de discapacidad. • Falta de personal capacitado en atención inclusiva. • Barreras geográficas y económicas para el acceso a servicios.

Problema 5: Escaso acceso de las personas con discapacidad (PCD) a los servicios de educación y salud. Asimismo, las instituciones públicas y privadas no cumplen con la cuota de empleo para personas con discapacidad.

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
Instituciones públicas y privadas cumplen con la cuota laboral al 5% y 3% respectivamente	<p>SUNAFIL: Supervisa que las empresas privadas cumplan con la cuota laboral del 3%.</p> <p>SERVIR: Monitorea que las instituciones del sector público cumplan con la cuota laboral del 5%.</p>	La Gerencia Regional de Desarrollo Social, a través de OREDIS, ha promovido acciones de articulación interinstitucional con SUNAFIL y SERVIR para el seguimiento del cumplimiento de la cuota laboral de personas con discapacidad, así como actividades de sensibilización dirigidas a instituciones públicas y privadas.	Incumplimiento de la Ordenanza Regional N° 008-2024-GRA/CR

Problema 6: Pocas oportunidades de generación de emprendimiento para PCD

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
50% de municipalidades implementan proyectos de emprendimientos para personas con discapacidad.	Se cuenta con un indicador en la Política Regional “Incluir para Crecer” al 2030 con la denominación de Talleres formativos o capacitaciones para fortalecer emprendimientos y generación de ingresos.	Se tendrán resultados a fines de noviembre de 2026.	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan limitaciones en el uso del presupuesto, principalmente en el PP 0129 y en fondos gestionados por OMAPED. • No todas las municipalidades cuentan con personal capacitado para la formulación de proyectos productivos inclusivos. • Se requiere mayor articulación territorial y asistencia técnica del Gobierno Regional de Ayacucho para estandarizar los proyectos de emprendimiento.



GERENCIA REGIONAL
DE DESARROLLO
SOCIAL



Derechos Humanos

**Balance de Acuerdos
de Gobernabilidad
Regional 2023-2026**

Problema: Escaso compromiso del Gobierno Regional en la promoción y atención de los DDHH y la implementación del Plan Integral de Reparaciones Integrales para las víctimas del conflicto armado interno (1980-2000).

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
Funcionamiento del Santuario de la Memoria La Hoyada.	<ul style="list-style-type: none"> Se programaron frentes de veredas para completar la circulación peatonal y permitir el acceso hacia las oratorias. Se programa la culminación de instalaciones sanitarias en el SS.HH de Oratorio. Se tiene programado intervenir el museo a nivel de imprimado en muros. 	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura metálica de techo en Museo al 100% Tarrajeo interior en Museo 100% Ejecución de Pisos Exteriores_70% Ejecución de Nichos_50% Tramas Forenses 50% <p>Avance Físico: 52.27%</p>	<p>Condiciones del terreno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha identificado la presencia de un terreno con características limosas y arcillosas, lo cual representa una dificultad significativa para lograr una adecuada compactación. Demoras en la adquisición de bienes: Se han presentado retrasos en la adquisición de materiales y equipos necesarios, debido a procesos administrativos y trámites burocráticos. Continuas precipitaciones pluviales saturan el terreno y reducen las horas efectivas de trabajo.

Dimensión: Derechos Humanos

Problema: Escaso compromiso del Gobierno Regional en la promoción y atención de los DDHH y la implementación del Plan Integral de Reparaciones Integrales para las víctimas del conflicto armado interno (1980-2000).

META 2026	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<p>Para el año 2026 la DGBPD tiene como meta brindar respuestas a los familiares sobre la suerte y/o destino de 630 personas desaparecidas en cumplimiento al convenio con el GORE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso del acceso a viviendas de interés social mediante el programa Techo Propio en sus tres modalidades, dirigido a poblaciones vulnerables. • Desarrollo de conversatorios y asistencia técnica con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para promover el financiamiento de viviendas con recursos del canon. • Seguimiento a propuestas técnicas para viabilizar el financiamiento de viviendas sociales con recursos del canon. • Organización de ferias inmobiliarias para promover el acceso ciudadano a programas de vivienda. • Realización de espacios de diálogo con autoridades y actores clave para recoger aportes y fortalecer la gestión de vivienda. 	<p style="text-align: right; font-size: small;">ESTADO ACTUAL 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de 1,287 víctimas con el programa Techo Propio en la modalidad de construcción en sitio propio, con un avance del 99.7%; además, 50 beneficiarios atendidos en Allpachaca con vivienda nueva. • Apertura de conversatorio, mediante oficio, para promover el financiamiento de viviendas con bono familiar habitacional usando recursos del canon. <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de convenio entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional de Ayacucho para implementar el bono habitacional con recursos del canon. • Ejecución de la III Feria Inmobiliaria Ayacucho 2025, en el marco del plan de trabajo del PRAH. • Conformación y elaboración del plan de trabajo de la mesa técnica del PRAH para promover el acceso a vivienda. 	<p>El Gobierno Regional y los Gobiernos Locales no cuentan con terrenos inscritos en los registros públicos para habilitaciones urbana.</p> <p>Por otro lado, el desafío es coordinar con los Centros Poblados Rurales para formular expedientes de Habilitaciones Urbanas que permita construir viviendas de interés social con el programa techo propio, también mencionar la falta de asignación presupuestal para dichas actividades por parte de los órganos competentes.</p>

Dimensión: Derechos Humanos

Problema: Escaso compromiso del Gobierno Regional en la promoción y atención de los DDHH y la implementación del Plan Integral de Reparaciones Integrales para las víctimas del conflicto armado interno (1980-2000).

ESTADO ACTUAL 2025			
META 2026	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
Creación de un programa de fomento productivo y de emprendimiento para la población afectada por la violencia con énfasis en jóvenes y mujeres.	<p>Fortalecimiento de capacidades productivas de organizaciones de población vulnerable (mujeres rurales y víctimas de la violencia).</p> <p>Implementación con equipos y maquinarias para mejorar la producción en actividades artesanales y agropecuarias.</p> <p>Promoción de la inclusión económica y la asociatividad productiva para la generación de ingresos sostenibles.</p>	<ol style="list-style-type: none"> En la Asociación de Mujeres Emprendedoras e Innovadoras Sumaq Maki - Asociación Sumaq Maki se beneficio a 24 mujeres rurales victimas de la violencia y del terrorismo fortaleciendo su capacidad productiva implementando equipo y maquinarias en el rubro de la artesanía. En la Asociación Civil Artesanal Talladores De Piedra Niño Rumi Chacolla se benefició a 07 varones y 03 mujeres rurales victimas de la violencia y del terrorismo fortaleciendo su capacidad productiva implementando equipo y maquinarias en el rubro de la artesanía. En la Asociación de Productores Agropecuarios Los Soras Aspas se benefició a 18 mujeres rurales victimas de la violencia y del terrorismo fortaleciendo su capacidad productiva implementando equipo y maquinarias. 	<ol style="list-style-type: none"> Demora en la entrega de los equipos y maquinarias. Recorte presupuestario para la culminación de la ejecución de los Planes de Negocios.
Promoción y atención integral de los adultos mayores víctimas del conflicto armado.	<p>- Creación de la Guía Técnica: "Procedimiento y flujograma para la atención preferente a personas víctimas del periodo de violencia 1980-2000 en la Región de Salud Ayacucho".</p> <p>- Articulación con el curso de vida adulto mayor para la atención preferente, de acuerdo con la Guía Técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de la guía técnica de atención preferente a víctimas del periodo 1980-2000 en las redes de salud de Ayacucho. Brindadas 595 atenciones en salud mental a beneficiarios del Programa de Reparaciones en Salud, identificados con código Z654. Superación de la meta de atención al adulto mayor con 111% de cobertura (82,658 atendidos de 74,208 programados). 	En la DIRESA no se cuenta con presupuesto para las actividades que demandan el programa.

Problema: Escaso compromiso del Gobierno Regional en la promoción y atención de los DDHH y la implementación del Plan Integral de Reparaciones Integrales para las víctimas del conflicto armado interno (1980-2000).

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<p>Incremento de vacantes en las universidades e institutos públicos de la región y que se uniformice la implementación de la exoneración de pagos (admisión, matrícula, grados, títulos, etc.).</p>	<p>1.- Coordinación interinstitucional con IES/IEST públicos Se realizaron reuniones de trabajo con los directores de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos de la región, con la finalidad de identificar brechas en el acceso, permanencia y culminación de estudios, así como recoger propuestas para el incremento de vacantes y mejora de beneficios estudiantiles.</p> <p>2.- Implementación de becas de ingreso para beneficiarios del PIR Los IES/IEST vienen aplicando la exoneración del pago por derecho de admisión mediante el otorgamiento de becas de ingreso a estudiantes beneficiarios del PIR en sus distintos programas de estudios.</p> <p>3.- Promoción de la uniformización de exoneraciones Se viene impulsando la estandarización de criterios para la exoneración de pagos en los institutos públicos, promoviendo que estos incluyan no solo el derecho de admisión y matrícula, sino también los costos asociados a la graduación y titulación.</p> <p>4.- Seguimiento a la permanencia estudiantil Se han identificado problemáticas relacionadas con la deserción estudiantil. por lo que se viene promoviendo el seguimiento académico y social de los beneficiarios de becas, con el objetivo de mejorar los índices de culminación.</p>	<p>El 100% de Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos (IES/IEST) de la región vienen aplicando la exoneración de pagos en los procesos de admisión y matrícula para estudiantes beneficiarios, evidenciando avances en la estandarización de beneficios de acceso.</p> <p>Evaluación en la identificación y gestión de condiciones para la ampliación de vacantes, mediante reuniones con los directores se evaluaron la capacidad operativa (infraestructura, recursos y presupuesto) y la articulación con el Gobierno Regional para el financiamiento de nuevos cupos.</p>	<p>1.- Limitaciones presupuestales de los IES/IEST públicos, que restringen la ampliación de vacantes y la sostenibilidad de mayores servicios educativos.</p> <p>2.- Falta de financiamiento específico por parte del Gobierno Regional (GORE) para cubrir los costos adicionales que implica el incremento de estudiantes (infraestructura, equipamiento, personal docente y servicios).</p> <p>3.- Desarticulación en la aplicación de exoneraciones de pago, evidenciándose criterios no uniformes entre institutos, ya que algunos solo exoneran derechos de admisión y matrícula, pero no incluyen los costos de graduación y titulación.</p> <p>4.- Limitaciones en infraestructura y equipamiento, que afectan la capacidad de atención y la calidad del servicio educativo frente a un posible incremento de vacantes.</p> <p>5.- Alta deserción estudiantil, especialmente en beneficiarios de becas, lo que impacta en la eficiencia de las políticas de acceso y permanencia en la educación superior.</p> <p>6.- Débil seguimiento a la permanencia y culminación de estudios, lo que dificulta asegurar resultados efectivos de las medidas implementadas.</p>



GERENCIA REGIONAL
DE DESARROLLO
SOCIAL

*Al servicio
del pueblo*

Adulto mayor

Balance de Acuerdos
de Gobernabilidad
Regional 2023-2026



Problema 1: Alto número de Adultos Mayores no cuentan con un sistema de protección económica en la vejez

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<p>Lograr que el 10.5% de los Adultos Mayores de 65 años en situación de pobreza extrema que presentan discapacidad sean afiliados cada año desde el 2023 al programa Pensión 65 y/o al programa Contigo, en articulación con el GORE y GL.</p>	<p>La GRDS cumple un rol articulador, promoviendo la coordinación entre actores para garantizar la afiliación de la población objetivo.</p>	<p>En Ayacucho, el programa pensión 65 cerró el 2025 con un total de 41,107 usuarios, de los 2114 PAM tienen discapacidad constituyendo 5,14% (Fuente: P.P. Pensión 65)</p> <p>A inicios de 2026, el Programa Contigo en su padrón regional de beneficiarios con discapacidad severa en pobreza extrema se ha estabilizado en aproximadamente 3,150 personas. La interoperabilidad entre el SISFOH y el Ministerio de Salud (MINSA) ha agilizado la afiliación automática de aquellos adultos mayores que obtienen su certificado de discapacidad severa.</p>	<p>El avance depende de padrones nominales de Pensión 65 y Contigo, SISFOH y certificación de discapacidad severa. El GRA no afilia directamente; articula y brinda asistencia técnica.</p> <p>Para ser usuario del programa Pensión 65 no es requisito en tener discapacidad, siendo como requisito tener mayor de 65 años, estar en condición de extrema pobreza, contar con DNI.</p>

Problema 2: Alto índice de Adultos Mayores con Enfermedades Crónicas y degenerativas

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
Lograr que todos los años el 80% de Adultos Mayores cuenten con acceso a servicios de Salud, Evaluación Clínica Integral y Atención Médica Especializada.	<p>Coordinación para brindar atención de salud en puntos de pago de Pensión 65; No solo en casos de emergencias, sino para la atención preventivo (presión arterial, control de peso, tamizaje de glucosa) y vacunación.</p> <p>Coordinación con los CIAM de los Municipios.</p>	<p>En 2025, la DIRESA Ayacucho superó su meta de atención a adultos mayores, alcanzando un 111% de cobertura (82,658 atendidos de una meta de 74,208). De ellos, 40,957 recibieron una Evaluación Clínica Integral. En total, se registraron 897,097 atenciones, lo que equivale a un promedio de 10.9 atenciones por persona, principalmente en especialidades como cardiología, oftalmología y medicina interna. (Fuente: DIRESA)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio permanente de los Coordinadores de las Redes de Salud 2. R.H. multifuncional con sobrecarga laboral 3. Limitada coordinación con los PP. 4. Inadecuada priorización de la población objetivo para la administración de las vacunas de influenza.

Problema 3: Alto índice de Violencia hacia el Adulto Mayor

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
Reducir la violencia hacia Adultos Mayores a niveles menores al 2% de los casos presentados al 2026	<p>El presupuesto asignado no viene exclusivamente para casos de Violencia hacia el Adulto Mayor, sino en Atención y Recuperación de Víctimas (Salud Mental) Tratamiento para Menores:</p> <p>-Brindar tratamiento cognitivo-conductual a Adultos Mayores víctimas directas e indirectas de maltrato y violencia sexual que presentan problemas de conducta.</p>	<p>No hay datos</p>	<p>No se ubicó dato público directo consolidado para la meta en el archivo. La meta debe medirse con registros administrativos de casos de violencia contra PAM; el GRA no es la fuente primaria del dato.</p>

Problema 4: Altos índices de desempleo o empleo informal de los Adultos Mayores

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<p>Lograr la implementación de Proyectos Sociales para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Emprendimientos Productivos - Revalorización, transmisión de Saberes Ancestrales de las PAM a los futuras Generaciones. - Generación de empleo para Adultos Mayores <p>Como mínimo 01 Proyecto a nivel Regional, que contengan los aspectos descritos</p>	No aplica	Sin información	La meta exige evidencia de proyecto social regional implementado. No se identificó avance verificable en el archivo; la competencia es concurrente y requiere acto administrativo o proyecto aprobado.

Problema 5: Alto índice de analfabetismo en la PAM

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<p>Reducir la tasa de analfabetismo en la región de Ayacucho 2.5% cada año en la población Adulta Mayor.</p>	No aplica	No hay dato	El dato de analfabetismo en PAM suele provenir de ENAHO/INEI. No se cuenta con dato directo en el archivo; para gestión sectorial la rectoría corresponde a educación.

Problema 6: Deficiencia y brecha en cobertura de Servicios Básicos en los Adultos Mayores

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar proyectos sociales de mejora de vivienda de los Adultos Mayores en zonas de heladas y friaje (Ejemplo: Casitas Calientes de FONCODES). Además de implementar la Estrategia de Viviendas Saludables del MINSA. - Elaboración e implementación de Proyectos de Inversión Pública en Zonas rurales con énfasis en Adultos Mayores para el cierre de brechas a acceso a servicios Básicos. 	No aplica	No corresponde	La meta no recae exclusivamente en el GRA. Involucra programas nacionales y gobiernos locales; por ello el avance debe sustentarse por proyecto o intervención específica.



GERENCIA REGIONAL
DE DESARROLLO
SOCIAL

*Al servicio
del pueblo*



Jóvenes

**Balance de Acuerdos
de Gobernabilidad
Regional 2023-2026**

Problema 1: Escasas oportunidades de trabajo y fomento de emprendimientos económicos para los jóvenes.

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> • 80% de proyectos tienen cuota joven en los Proyectos de Inversión Pública. • 03 oficinas descentralizadas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo DRTPE: en zona sur, centro y VRAEM. • 70% de jóvenes con certificación de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo DRTPE para postulación a empleos. • 50 % de jóvenes de las zonas rurales y Población de jóvenes NINIS capacitados laboralmente y con asistencia técnica insertados en el mercado laboral. 	<p>Prestación y fortalecimiento de servicios de promoción del empleo, empleabilidad, certificación de competencias, orientación vocacional e intermediación laboral a cargo de la DRTPE. Articulación con MTPE/Jóvenes Productivos, GRDE, GRPPAT, GRI y gobiernos locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin datos • Sin dato • Sin dato • En 2025, la DRTPE cumplió con las metas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, capacitando a 3,027 personas en normativa laboral, 3,391 en seguridad y salud en el trabajo y 3,238 en temas de trabajo forzoso, trata de personas y grupos vulnerables. Fuente: DRTPE 	<ul style="list-style-type: none"> • No se implementaron 03 oficinas descentralizadas por limitaciones normativas, estructurales y presupuestarias de la DRTPE, al no ser unidad ejecutora y depender de transferencias condicionadas. No obstante, en 2025 se brindaron servicios descentralizados en varias provincias, gestionando 7,521 carnés RETCC. Fuente: DRTPE • La DRTPE Ayacucho no otorga certificaciones para el empleo ni de competencias laborales, las cuales corresponden a entidades autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. No obstante, brinda servicios de apoyo a la empleabilidad como asesoría, Certificado Unico Laboral, capacitaciones e intermediación laboral. FUENTE: DRTPE • Las submetas no tienen ficha técnica pública regional. La “cuota joven en PIP” requeriría instrumento normativo específico; parte del resultado depende del MTPE y de gobiernos locales. No existe padrón regional abierto de jóvenes capacitados/certificados/inserción laboral.

Problema 2: Limitado acceso a la educación superior

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la educación superior de Calidad. • Acceso a la educación superior Universitaria. • 90% de Institutos Superiores, tecnológicos y CETPROS cuentan con docentes certificados. • 40% de egresado/as insertados en el mercado laboral. • 90 % de Programas y/o estrategias educativas pertinentes y actualizadas de manera oportuna de los planes de estudios para la mejora de la calidad educativa. 	<p>Gestión, supervisión y mejora de Institutos de Educación Superior y CETPRO; articulación con MINEDU para licenciamiento /supervisión; coordinación con DRTPE para inserción laboral; acciones de fortalecimiento de pertinencia, infraestructura y actualización de planes de estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Sin datos •Sin datos •Sin datos •La DRTPE Ayacucho no tiene competencia para garantizar la inserción laboral de egresados, pero facilita el acceso al empleo mediante servicios de intermediación. En 2025 se intermediaron 2,263 personas y se logró la colocación de 662, superando ampliamente los años 2024 y 2023. (Fuente: DRTPE) •Sin datos 	<p>La meta mezcla competencias regionales, nacionales y de universidades. El licenciamiento/acreditación responde también a rectoría nacional; la inserción laboral requiere seguimiento de egresados; no existe un tablero regional abierto que consolide todas las submetas.</p>

Problema 3: Escasa participación de jóvenes en espacios públicos y de tomas de decisión.

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en 30% en la elección de jóvenes en cargos de elección popular. • Subgerencia de la Juventud implementada con asignación presupuestal • 50% de GL provinciales implementan programas de formación política y liderazgo 	<p>Articulación y asistencia técnica en juventud desde la Subgerencia de Desarrollo Humano; fortalecimiento de instancias de diálogo, concertación y participación; promoción de programas locales de formación política y liderazgo; coordinación con gobiernos locales, SENAJU y sistema electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El ROF 2024 no contempla Subgerencia de Juventud; existe base normativa para COREJU-Ayacucho. • No se cuenta con un consolidado regional público sobre incremento de jóvenes en cargos de elección popular ni sobre 50% de gobiernos locales con programas de formación política y liderazgo. 	<p>La meta exige información electoral, normativa y municipal dispersa. Parte del cumplimiento corresponde al sistema electoral y a gobiernos locales; no existe tablero regional único. La meta además no está alineada plenamente al ROF vigente porque pide una Subgerencia de Juventud inexistente.</p>



GERENCIA REGIONAL
DE DESARROLLO
SOCIAL

Pueblos indígenas y originarios

**Balance de Acuerdos
de Gobernabilidad
Regional 2023-2026**



Dimensión: Pueblos indígenas originarios

Problema: Desconocimiento de los marcos normativos que protegen los derechos de los pueblos indígenas u originarios / Discriminación a la población de pueblos indígenas originarias

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
Se cuenta con políticas públicas regionales basadas en el reconocimiento de las diversidades culturales y sus derechos.	Articulación de la GRDS con GRDE	Mediante proyecto inversión de servicios públicos de catastro. CUI-2442042 se viene interviniendo con las demarcaciones territoriales con los comunidades Camavenia y Mancoriari. Saneamiento físico legal de la comunidad Mancoriari	La meta es cualitativa y amplia; mezcla reconocimiento de derechos, política pública y pertinencia cultural. No existe tablero público regional único de cumplimiento.
Se garantiza el ejercicio pleno de sus derechos a las comunidades indígenas y pueblos originarios.	En 2025 el Ministerio de Cultura reportó en Ayacucho el taller macrorregional de consulta previa de la PNPI al 2040. La Defensoría del Pueblo informó en junio de 2025 que persisten demandas de comunidades campesinas por titulación y acceso a servicios básicos.	Ordenanza Regional N.º 024-2022- GRA/CR constituye el Consejo Consultivo Regional de las Comunidades Nativas Asháninkas y Matsiguengas, el cual tiene como responsabilidad elaborar, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas.	La meta es demasiado amplia (“ejercicio pleno de sus derechos”) y no tiene un indicador oficial único. Persisten brechas de titulación, territorio y servicios.

Dimensión: Pueblos indígenas originarios

Problema: Desconocimiento de los marcos normativos que protegen los derechos de los pueblos indígenas u originarios / Discriminación a la población de pueblos indígenas originarias

META 2026	ESTADO ACTUAL 2025		
	ACCIONES ESTRATEGICAS IMPLEMENTADAS PARA CUMPLIMIENTO DE META	LOGROS/AVANCES (porcentajes)	DIFICULTADES/PUNTOS CRITICOS
70% de Comunidades indígenas y pueblos originarios de la región acceden a servicios públicos con calidad de atención y pertinencia cultural.	<p>Desde la GRDS, se impulsó y gestionó la publicación de la Ordenanza Regional N.º 044-2022-GRA/CR en el Diario Oficial El Peruano, que aprueba el Calendario Andino Amazónico de la región Ayacucho.</p> <p>Desde la GRDS, se articuló con el sector salud la implementación de servicios con pertinencia cultural mediante brigadas multidisciplinarias.</p>	<p>Se ha publicado mediante el Diario el Peruano la Ordenanza Regional 044-2022-GRA/CR el 25 junio 2025. Donde se aprueba el Calendario Andino Amazónico de la región Ayacucho.</p> <p>Implementación de servicios de Salud con pertinencia Cultural, intervenciones de atención integral a través de brigadas multidisciplinarias</p>	<p>No existe un sistema público regional que consolide por comunidad el acceso a servicios “con calidad de atención y pertinencia cultural”.</p> <p>La meta exige un denominador y metodología que no están publicados.</p>
Una gerencia o sub gerencia regional de comunidades indígenas y pueblos originarios	El ROF 2024 vigente del GRA, aprobado y modificado en 2025, mantiene dentro de la GRDS a la Subgerencia de Desarrollo Humano, pero no crea una gerencia o subgerencia específica y exclusiva de pueblos indígenas y pueblos originarios.	El dato institucional verificable es que al 2025 no se identificó en el ROF vigente del GRA una gerencia o subgerencia específica de comunidades indígenas y pueblos originarios.	La estructura orgánica vigente absorbe el tema dentro de Desarrollo Humano, junto con otras poblaciones vulnerables; no existe unidad orgánica exclusiva para pueblos indígenas.



Al servicio del pueblo



GERENCIA REGIONAL
DE DESARROLLO
SOCIAL

¡Gracias!

